

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO.: - AVOCACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA NOMBRAR AL TRIBUNAL SELECCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INGENIERO INDUSTRIAL POR CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE

La Delegación de competencias del Alcalde en los Concejales u otro órgano municipal se regula en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.5.b), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CONSIDERANDO que, la delegación puede ser avocada por el órgano delegante, el Alcalde-Presidente, como establece el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

CONSIDERANDO, la legislación citada expresamente, así como toda aquella restante que es de aplicación al caso concreto.

VISTO el Decreto 463 del año 2023, por el que se hace delegación expresa de las facultades y competencias de la Alcaldía-Presidentencia de la Corporación Municipal en favor de D^a. Dolores Morilla Rueda, tercera Teniente de Alcalde, del día 11 al 15 de febrero (ambos inclusive) de dos mil veintitrés.

VISTO que no se procedió a la celebración de la primera reunión del Tribunal de Selección en fecha de 29 de marzo de 2023.

HE RESUELTO

PRIMERO. – Proceder a ratificar el nombramiento del Tribunal de Selección siguientes en relación a los siguientes procedimientos de selección:

Tribunal de Selección de Técnico Industrial (Grupo A2)

TITULAR

	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>GRUPO FUNCIONARIO</u>
Presidente	Alberto García-Pascual Sanz	Téc. Industrial (A1)
Secretario	Eduardo García García	Téc. RRHH (A1)
Vocal 1	Sergio García Lledó	Téc. Infraestructuras (A2)
Vocal 2	Silvia Navarro San Miguel	Téc. Medioambiente (A1)
Vocal 3	Alfredo Hervás Ojeda	Téc. Urbanismo (A2)
Vocal 4	Roberto Roldán Galán	Téc. Cultura (A1)



Ayuntamiento de
ALGETE

SUPLENTE

	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>GRUPO FUNCIONARIO</u>
Presidente	Natalia García Valcárcel	Interventora (A1)
Secretario	María Martín de Pedro	Téc. Social (A2)
Vocal 1	Gonzalo Moreno Gómez-Olmedo	Interventor (A1)
Vocal 2	Guadalupe Amor Angulo	Téc. Recaudación (A1)
Vocal 3	María Luisa Olivares Martín	Letrada Urbanismo (A1)
Vocal 4	Juan José Martín Manjarrés	Téc. Medioambiente (A1)

SEGUNDO.- Se procede a una nueva convocatoria del Tribunal el día **lunes 10 de abril de 2023,** para la celebración de la primera reunión del órgano de selección a las **10:00 horas** en la sala de reuniones de la Concejalía de RRHH, a los efectos de la constitución de las listas de admitidos y la valoración de méritos.

Lo manda y firma el Alcalde y el Secretario Accidental a los únicos efectos de fe pública.

El Alcalde-Presidente

El Secretario Accidental